



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-174-2016
18-11-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el plan anual de trabajo 2016 del Área de Auditoría Gestión Operativa, con el fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones administrativas y legales de los procesos de contratación administrativa promovidos en la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega.

Como resultado de la evaluación se determinó que existen posibilidades de mejora en cuanto a la elaboración de los estudios de razonabilidad de precios, el control de la ejecución contractual, las prórrogas a los contratos y aspectos de control dentro de los expedientes de compra.

En virtud de lo expuesto, este órgano de control y fiscalización institucional ha formulado una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega, tendentes a instruir a la Administración Activa la realización de los estudios de razonabilidad de precios pertinentes, acordes con lo establecido en la "Metodología para Elaborar Estudios de Razonabilidad de Precios en la Compra de Medicamentos e Implementos Médicos" y el "Manual para la Estimación del Monto de las Contrataciones y Elaboración de Estudios de Precios"; la implemente un plan de capacitación para instruir a los encargados de elaborar los estudios de razonabilidad de precios en la metodología requerida para dicha labor; que procedan a efectuar, previo a la prórroga de los contratos, los estudios que ordenan las "Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios Desarrollada por todas las Unidades de la Caja Costarricense de Seguro Social" y el "Manual de Procedimientos para Uso de las Unidades Facultadas y Autorizadas para Adquirir B/S en la CCSS"; desarrollar mecanismos tendentes a robustecer los mecanismos de control en la fiscalización de la ejecución contractual y, finalmente, consignar en los expedientes de compra aquellos aspectos de control interno evidenciados como omisos en el hallazgo 5 del presente informe.